CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN **OBRA NUEVA**

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

NUI	MERO DE CERTIFICADO
	17
	FECHA
	08-02-2024
	ROL S.I.I.
	3399-109

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente <u>CRDON/4406/2023</u>
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al ermiso aprobado N° de fecha
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente ING. 73/13-B
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) El Permiso de Obra Nueva N°98 de fecha 29.07.2013
- L) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°12 de fecha 21.01.2014
- M) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°11 de fecha 21.01.2014 (Casa 1 y 2)
- N) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°38 de fecha 08.02.2024 (Casa 3)

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crec		Crecimiento Urbano por Densificación		
	Cesión de terrenos (*)	Cesión de terrenos (***) Aporte en Dinero (****). Canceló el siguiente monto: \$ Otro (especificar)	según (GIM:	y fecha:

) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) PARCIAL 2 (CASA 3) de la obra destinada a RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN ubicado en calle/avenida/camino RIO MAULE Nº 299 , Lote N° 2 , Manzana A16 Localidad o Loteo VILLA ACONCAGUA de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 110.97 m2, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) D.F.L. N°2 DE 1959, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 123, ART. 123, ART. 124, ART. 125, ART. 125, ART. 125, ART. 126, ART. 126, ART. 127, ART. 128, ART. 12 ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) NO APLICA Plazos de la autorización NO APLICA

NOMBRE DEL PROYECTO: CASA 3 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		The Moral State	R.U.T.	
LUISA HORTENSIA DEL CARMEN CRISOSTOMO VASQUEZ		CONTRACTOR OF STREET	1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	PETERNICA			
			R.U.I.	
DIRECCION: (Nombre de la via, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			2000年1000	
AV. MAROTTO 975				
COMUNA	RREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FUO T	ELÉFONO CELULAR
CONCON				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE	DE FECHA	-		
3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando correspondentes)	da)			U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		1,50 TE 0	SEALER 2015 MINES	LIT.
ENRIQUE GASTO ROSSELOT			K.	U.T.
		Let Charles and I		
NOMBRE DEL CALCULISTA SERASTIAN LODEZ A DAVA		AUGUSTA CONTRACTOR		
SEBASTIAN LOPEZ ARAYA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corres	ponda)			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR				
ENRIQUE GASTO ROSSELOT				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				
			CATEGORÍA	N*
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTI	URAL(cuando corresponda)	201,201101	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE C	CALCULO ESTRUCTURAL		R.I	U.T.
PERMISO QUE SE RECIBE P.O.N.	NÚMERO 98	29-07-2013		
R.M.P.E.	12	21-01-2014	2	93.38
CERT. RECEPCIÓN PARCIAL (CASA 1 Y 2)	11	21-01-2014	2014 172,64	
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)	
R.M.P.E. (CASA 3)	38	08-02-2024		110,97
MODIFICACIONES MENOR	ES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPEC	IFICAR)		第二次的共享的
RECEPCIÓN PARCIAL X SI NO	SUPERFICIE		DES	TINO
		See a least to		
PARTE A RECIBIR:	110,97		RESIDENCIAL VI	VIENDA (CASA 3)
1.2 TIPO DE PROYECTO CONDOMINIO TIPO A		CONDOMINIO	TIPO B	
EDIFICACIONES EN LOTEO CON			RECEDCIÓN D	E URBANIZACIÓN
CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA URBANIZACIÓN RECIBIDA	URBANIZACIÓN GARA	NTIZADA	SOLICITADA C	ONJUNTAMENTE
n loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con 29 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON	n obras de urbanización garan			nciso final del artícu
D	DOCUMENTOS			
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso apro	obado, incluidas sus modificaciones (se	gún inciso segundo Art.	144 LGUC).	
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado	NAME AND ADDRESS OF TAXABLE PARTY.	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	
Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).	i conforme a las normas técnicas de co	nstruccion aplicables a la	ejecucion de la obra y a	permiso de construcció
Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de ges	stión y de control de calidad fueron apl	icadas (según inciso terc	ero Art. 143 de la LGUC)	
Libro de obras.				
Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero				
Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los pu	untos de la RIT, si corresponde.			
Resolución de calificación ambiental formable del proposta accorda consideración de se la	de la Lev 19 300			
Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis o Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con inf				
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con infe				
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con infi Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.				
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con infi Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC	formes o nuevos antecedentes.	rciones contenidas en al	FISTLI IMIV O IVP confi	corresponda
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con infi Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.	formes o nuevos antecedentes. s o póliza de seguro que garantice las ac			
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con infi Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y mestablecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))	formes o nuevos antecedentes. s o póliza de seguro que garantice las ac			
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con infi Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y m	formes o nuevos antecedentes. s o póliza de seguro que garantice las ac			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Julio Rivas Pavez	ESVAL	931	27-08-2019
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Julio Rivas Pavez	ESVAL	931	27-08-2019
<	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE1)	Hernan Leonel G. Marin Peña	SEC	1997078	07-05-2019
<	Declaración de Instalación Interior de Gas (TC6)	Eduardo Alejandro Duran Vera	SEC	2278732	01-11-2020
	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	Marcelo Mardones Molina	SERVIU	1412	03-09-2010
		PLANOS		400H5.5555015	

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO	

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IV:Informe de Mitigación de Impacto Vial : Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SUPERFICIES GENERALES	M2
P.O.N. N°98/13	293,38
R.M.P.E. N°12/14	293,38
Cert. Recepción Parcial N°11/14 (casa 1 y 2)	172,64
R.M.P.E. N°38/24 (Casa 3)	283,61
Presente Recepción Parcial (Casa 3)	110,97
Total Recibido	283,61
Terreno	375

ARR/LEG/leg Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDON-4406/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03108 / 6/7/2023

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ **ARQUITECTO**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN